



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 202, fecha: miércoles, 25 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMADRONES

DELEGACIÓN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

3493

Expediente n.º G: 209/2023

Por Acuerdo de Pleno de fecha 9 de octubre de 2023, se acordó la delegación de competencia del Pleno en el Alcalde, en materia de contratación de los expedientes que se relacionan a continuación, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

Expedientes delegados:

- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO (MARKET PLACE) VINCULADO AL COMERCIO LOCAL

Procediéndose, a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, causando efecto, no obstante, a partir del día siguiente al de su adopción.

En Almadrones, a 21 de octubre 2023. El Alcalde: Antonio Moreno Rebollo.